

# EL DEMÓCRATA

ÓRGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Semestre, 1'25 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción  
Calle de Corró, 96

Administración  
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales

No se devuelven los originales

SESIÓN DEL CONGRESO DEL DIA 20

## Los amaños y maniobras de la Lliga Regionalista

### Un discurso de D. Andrés de Boét

El señor PRESIDENTE: El señor Boét tiene la palabra.

El señor BOÉT: Señores diputados, sea para la Cámara mi más respetuoso saludo al tener el honor de dirigirme a ella por primera vez.

Para explicar mi voto como diputado de la nación y como hijo de Cataluña, he pedido la palabra.

Claro que no entraré en disertaciones respecto a la esencia del problema de Cataluña, por haber sido tratado con sobrada elocuencia por otros ilustres oradores que me han precedido. Tampoco me extenderé demasiado en explicar mi voto, porque tengo pedida la palabra en la discusión del proyecto de autonomía y allí pienso decir cuanto se relacione con las derivaciones de la interrupción y de la contestación a ella que en la sesión del día 7 del corriente hice al elocuente discurso de mi digno compañero el señor Cambó. Pero tengo necesidad de manifestar a la Cámara que aquella interrupción que hice al señor Cambó, y que no quiero que sea considerada por él como descortesía, ni por la Cámara como desconsideración, vuelvo a repetir, y lo repetiré siempre, que estaba fundada en que cuando los señores regionalistas hablan de Cataluña quieren monopolizar su representación, y esto, señores diputados, no es posible tolerarlo sin protesta.

Estoy absolutamente de acuerdo con lo manifestado en días anteriores por mi digno compañero el señor Sala; una inmensa mayoría de los sectores de la opinión catalana no están contestes, sino al contrario, están disconformes con la actuación que desde hace bastantes años ejercita la Lliga, llamada entonces regionalista, aunque hoy plantea problemas de nacionalismo.

El estatuto de Cataluña ha sido aprobado por sorpresa por los Municipios catalanes; tan por sorpresa, que el día 25, por la noche, se imprimió el documento, y el día 26, cuando los asambleístas entraban en el Palau de la Música Catalana, se les hizo el reparto de él. Queda contestada así la interrupción que ayer hice al señor Nougués, contestando a otra que él había hecho con anterioridad.

Pero es que incluso ese plebiscito provocado por vosotros entre los Ayuntamientos no puede tener, ni tiene, eficacia alguna. Los Ayuntamientos son organizaciones que se hallan hoy en absoluto bajo un cacicazgo que

vosotros ejercéis, aún con más tiranía que el ejercido hace muchos años por Planas y Casals y por Comas y Masferrer, respondiendo al pacto de El Pardo entre Cánovas y Sagasta.

Vosotros os halláis en el pleno disfrute de ese cacicazgo, por haber gozado durante dieciocho años de la Gaceta, en lo que respecta a Cataluña, por debilidades de todos los Gobiernos (Muy bien), apoderándose de todas las representaciones que Planas y Casals y Comas y Masferrer tenían; y las habéis substituído por las vuestras, repito que por debilidad y por incapacidad de los Gobiernos, que al hablar del problema de Cataluña, por lo mismo que no lo comprendieron, ya que no existía, tuvieron siempre miedo y recelo de lo que allí pudiera acontecer, y ante las amenazas, disfrazadas o no disfrazadas, con que intimidábais al Poder, creyeron más cómodo entregaros la dirección de la cosa pública bajo las seguridades de paz que vosotros les ofrecíais, paz que nadie pretendía turbar. En estas condiciones os habéis apoderado de las Diputaciones provinciales, y consecutivamente de los Ayuntamientos. Por tanto, la organización municipal responde en absoluto, no sólo a vuestras indicaciones, sino a la presión directa que las Diputaciones ejercen sobre ella.

Para cólmo de desdichas y de males, en un momento de irreflexión se os concedió por decreto la Mancomunidad de Cataluña, Mancomunidad que lleva consumida más de la mitad de todos sus empréstitos, y los 4.500,000 pesetas que restan de ellos se han consignado en el presupuesto de este año. Es decir, que la Mancomunidad no ha venido a resolver nada práctico, y en su consecuencia, se ha colocado en una situación de quiebra próxima y formidable. Y, claro, con estas presiones naturales, vosotros habéis inventado un problema que no es tal problema, porque el que existe en Cataluña es absolutamente el mismo que el de las demás regiones de España: un problema de mala política y de peor administración. (Muy bien)

Habláis ahora en vuestra proposición incidental de un referéndum individual para conocer cual es la voluntad de Cataluña respecto al estatuto por vosotros formulado, y yo os digo: ¿para qué? ¡Si tenéis dominada la representación parlamentaria de Cataluña! ¡Si todos los organismos municipales están absolutamente supeditados a la presión que sobre ellos

ejercéis! Señores diputados, el día 10 del corriente (permitidme este inciso), el presidente de la Diputación de Barcelona se dirigió en una carta colectiva a todos los Ayuntamientos de la provincia, manifestándoles que antes del día 25 de los que cursan debían ponerse a cubierto de todos sus débitos por contingente, bajo la pena de enviarles el comisionado de apremio. Fijaos bien en las fechas: el día 10 se les apercibía para el día 25. ¿No es esta una coacción constante sobre los Ayuntamientos? Y han sucedido casos, como el del Ayuntamiento de Granollers, que, teniendo cubierto el contingente de este año, ha recibido también la papeleta de apremio.

Decía y repito que tenéis en vuestras manos todos los organismos municipales, y que habéis dominado la representación parlamentaria, por la razón sencillísima de que mientras se trató de pleitos caciquiles como los que vosotros habéis desarrollado durante veinte años en Cataluña, los elementos que hoy no están conformes con vuestra política, y que antes tampoco lo estuvieron, se fueron al retraimiento, porque no quisieron intervenir en esos pleitos de cacicazgo que vosotros ejercéis desde que Planas y Casals y Comas y Masferrer, haciendo un gesto despectivo, dada la actitud de Silvela dándole la Alcaldía de Barcelona al doctor Robert y la cartera de Gracia y Justicia al señor Durán y Bas, dejaron desmoronar sus propias organizaciones. Pero estas gentes, que no tuvieron interés en intervenir mientras se trató de pleitos caciquiles, al tratarse de un pleito substantivo, como el que ahora vosotros presentáis a la Cámara, han reaccionado y están en condiciones de ir otra vez a la lucha y de mover el ambiente y la opinión, recabándolos para sí, a fin de oponer sus votos y sus fuerzas a los que vosotros representáis.

Eso de proponer hoy un plebiscito individual en la forma que vosotros pretendéis es inocente; yo de antemano os digo el resultado: tendríais una mayoría, no abrumadora, pero sí muy considerable, en favor de vuestro plebiscito. Y yo estaría dispuesto a aceptarlo siempre que fuera acompañado de otro, del plebiscito municipal, pero un plebiscito municipal sin la coacción determinativa que se está ejerciendo hoy sobre los Ayuntamientos. Entonces no habría inconveniente ninguno; dese a éste la autonomía, háganse dos renovaciones totales de ellos, y entonces váyase al plebiscito municipal, y váyase también al plebiscito individual, pero no en la forma por vosotros propuesta.

Claro está, se ríe el señor Cambó, y es natural, porque entonces no estaría en las condiciones de lucha en que hoy se encuentra. Hoy su señoría tiene dominada a la mayoría de los Ayuntamientos; entonces no. Entonces los Ayuntamientos, en poder de su autonomía,